

**3666** RESOLUCION de 26 de enero de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza 95/047 de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley 11/1983 de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), sobre el procedimiento para la designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado resuelve nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de 16 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de La Coruña, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

La Coruña, 26 de enero de 1996.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

#### ANEXO

##### Plaza de Profesor Titular de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO ROMANO

Plaza número 95/047

##### Comisión titular:

Presidente: Don Alejandro Fernández Barreiro, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Secretario: Don Ramón Perfecto Rodríguez Montero, Profesor titular de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Luis Rodríguez Ennes, Catedrático de la Universidad de Vigo; don Jesús Daza Martínez, Catedrático de la Universidad de Alicante, y don Guillermo Suárez Beazquez, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Benito María Reimundo Llanes, Catedrático de la Universidad de Burgos.

Secretario: Don Victoriano Sainz López, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Justo García Sánchez, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Ricardo Panero Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Barcelona, y don Antonio Viñas Otero, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

**3667** RESOLUCION de 31 de enero de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de la plaza 95/049 de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley 11/1983 de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), sobre el procedimiento para la designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado resuelve nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de 16 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de La Coruña, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

La Coruña, 31 de enero de 1996.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

#### ANEXO

##### Plaza de Catedrático de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA APLICADA

Plaza número 95/049

##### Comisión titular:

Presidente: Don Luis Pedro Pedreira Andrade, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Secretaria: Doña Josefina Martínez Barbeito, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Francisco Javier Martín Pliego, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don José María Rioboo Almanzor, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Luis Ruiz-Maya Pérez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Ángel López López, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Secretario: Don José Andrés Faiña Medin, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don José Carlos de Miguel Sánchez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; don Timoteo Martínez Aguado, Catedrático de la Universidad Castellano-Manchega, y don José Alberto Parejo Gamir, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.